

**Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral**

**Dictamen Presupuestal**

**Por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2022**

## Índice

### Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral

#### Dictamen Presupuestal

#### Por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2022

- I. Opinión independiente.
- II. Estado Analítico de ingresos.
- III. Ingresos de flujo de efectivo.
- IV. Egresos de flujo de efectivo.
- V. Estado Analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa.
- VI. Estado Analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (armonizado).
- VII. Estado Analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto.
- VIII. Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (armonizado).
- IX. Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto (armonizado).
- X. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional-Programática.
- XI. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (Armonizado).

- XII. Gasto por Categoría Programática.
- XIII. Gasto por Categoría Programática (Armonizado).
- XIV. Conciliación entre los ingresos presupuestarios y los gastos contables.
- XV. Notas a los estados presupuestales.

## Dictamen Presupuestario

A la Secretaría de la Función Pública  
Al Órgano de Gobierno del  
Centro Federal de Conciliación y  
Registro Laboral.

### Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la Entidad Gubernamental Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos de la Entidad Gubernamental Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos Colegio Profesional en el Distrito Federal, A.C, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

## Otra cuestión

La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión **no modificada**, con fecha 15 de marzo de 2023, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

### **Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria**

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

### **Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria**


Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



**Mtra. Yasmin Avilés Ang.**  
**Socia Responsable**  
Corina 130 Col. Del Carmen Coyoacán,  
Alcaldía Coyoacán, C.P. 06400,  
en la Ciudad de México 15 de marzo de 2023.

# Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022  
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS  
PBE CENTRO FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y REGISTRO LABORAL  
(PESOS)

Rubro de Ingresos	Ingresos				DIFERENCIA (6 = 5 - 3)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)	
Impuestos	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la	0	0	0	0	0
Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	577,055,526	15,010,134	592,065,660	592,065,660	15,010,134
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0
<b>Total<sup>1/</sup></b>	<b>577,055,526</b>	<b>15,010,134</b>	<b>592,065,660</b>	<b>592,065,660</b>	<b>15,010,134</b>
<b>Ingresos Excedentes</b>					

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	INGRESOS				DIFERENCIA (6 = 5 - 3)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)	
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios</b>	<b>577,055,526</b>	<b>15,010,134</b>	<b>592,065,660</b>	<b>592,065,660</b>	<b>15,010,134</b>
Impuestos	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la	0	0	0	0	0
Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	577,055,526	15,010,134	592,065,660	592,065,660	15,010,134
<b>Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>las Empresas Productivas del Estado</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0
<b>Ingresos Derivados de Financiamiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0
<b>Total<sup>1/</sup></b>	<b>577,055,526</b>	<b>15,010,134</b>	<b>592,065,660</b>	<b>592,065,660</b>	<b>15,010,134</b>
<b>Ingresos Excedentes</b>					

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: El ente público.

**Autorizó** J. C. José Martín Beltrán Cruz  
Coordinador/General de Administración y Finanzas

**Elaboró** Lic. Iván Covarrubias Mónico  
Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas

CUENTA PÚBLICA 2022  
 INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
 PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS  
 14 TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
 PBE CENTRO FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y REGISTRO LABORAL  
 (PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS <sup>1/</sup>	577,055,526	592,065,660	592,065,660
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	0	0
CORRIENTES Y DE CAPITAL	0	0	0
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	0	0	0
INGRESOS DE FIDELCOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	0
OTROS	0	0	0
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	0	0	0
SUBSIDIOS	577,055,526	592,065,660	592,065,660
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	0	0	0
CORRIENTES	577,055,526	592,065,660	592,065,660
SERVICIOS PERSONALES	577,055,526	575,412,011	575,412,011
OTROS	374,158,124	395,343,521	395,343,521
INVERSIÓN FÍSICA	202,897,402	180,068,490	180,068,490
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	16,653,649	16,653,649
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	577,055,526	592,065,660	592,065,660
ENDEUDAMIENTO (O DESENLAMAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, Sistemas Operativos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el Ente Público.

**Autorizó** Lic. José Martín Beltrán Cruz  
 Coordinador General de Administración y Finanzas

**Elaboró** Lic. Iván Covarrubias Mónico  
 Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas



CUENTA PÚBLICA 2022  
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS  
14 TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
PBE CENTRO FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y REGISTRO LABORAL  
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
<b>TOTAL DE RECURSOS<sup>1/</sup></b>	<b>577,055,526</b>	<b>592,065,660</b>	<b>592,065,660</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>577,055,526</b>	<b>575,412,011</b>	<b>575,412,011</b>
SERVICIOS PERSONALES	374,158,124	395,343,521	395,343,521
DE OPERACIÓN	202,897,402	180,043,666	180,043,666
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	24,824	24,824
<b>PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>INVERSIÓN FÍSICA</b>	<b>0</b>	<b>16,653,649</b>	<b>16,653,649</b>
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	16,653,649	16,653,649
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
<b>INVERSIÓN FINANCIERA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>COSTO FINANCIERO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
<b>EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
<b>SUMA DE EGRESOS DEL AÑO</b>	<b>577,055,526</b>	<b>592,065,660</b>	<b>592,065,660</b>
<b>ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
<b>DISPONIBILIDAD FINAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, Sistemas Globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el Ente Público.



Elaboró Lic. Iván Covarrubias Mónico  
Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas


  
Autorizó Lic. José Martín Beltrán Cruz  
Coordinador General de Administración y Finanzas

CUENTA PÚBLICA 2022  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA <sup>1/</sup>  
 14 TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
 PBE CENTRO FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y REGISTRO LABORAL  
 (PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	577,055,526	592,065,860	592,065,860	592,065,860	

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, Sistemas Globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el Ente Público.

  
**Autorizo V.C. José Martín Beltrán Cruz**  
 Coordinador General de Administración y Finanzas

  
**Elaboró Lic. Iván Covarrubias Mónico**  
 Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas

CUENTA PÚBLICA 2022  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
 14 TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
 PBE CENTRO FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y REGISTRO LABORAL  
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral	577,055,526	15,010,134	592,065,660	592,065,660	592,065,660	
<b>Total del Gasto</b>	<b>577,055,526</b>	<b>15,010,134</b>	<b>592,065,660</b>	<b>592,065,660</b>	<b>592,065,660</b>	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, Sistemas Globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el Ente Público.

  
**Autorizó L.C. José Martín Beltrán Cruz**  
 Coordinador General de Administración y Finanzas

  
**Elaboró Lic. Iván Covarrubias Mónico**  
 Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas

CUENTA PÚBLICA 2022  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO<sup>1/</sup>  
14 TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
PBE CENTRO FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y REGISTRO LABORAL  
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO SUBCATEGORÍA	AFECTUO	APORTUO	RESTRINGIDO	TRABAJO	ESTADÍSTICAS
<b>TOTAL</b>	<b>577,055,628</b>	<b>592,065,660</b>	<b>592,065,660</b>	<b>592,065,660</b>	<b>592,065,660</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>577,055,628</b>	<b>575,412,011</b>	<b>575,412,011</b>	<b>575,412,011</b>	<b>575,412,011</b>
<b>Servicios Personales</b>	<b>374,158,124</b>	<b>395,343,521</b>	<b>395,343,521</b>	<b>395,343,521</b>	<b>395,343,521</b>
1000 Servicios personales	374,158,124	395,343,521	395,343,521	395,343,521	395,343,521
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	25,770,944	25,398,919	25,398,919	25,398,919	25,398,919
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	254,132,399	253,591,001	253,591,001	253,591,001	253,591,001
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	4,034,338	26,667,286	26,667,286	26,667,286	26,667,286
1400 Seguridad social	9,149,086	7,494,052	7,494,052	7,494,052	7,494,052
1500 Otros prestaciones sociales y económicas	81,071,357	82,191,463	82,191,463	82,191,463	82,191,463
<b>Gasto De Operación</b>	<b>202,887,402</b>	<b>180,043,666</b>	<b>180,043,666</b>	<b>180,043,666</b>	<b>180,043,666</b>
2000 Materiales y suministros	4,396,431	10,971,339	10,971,339	10,971,339	10,971,339
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	3,616,652	8,009,528	8,009,528	8,009,528	8,009,528
2200 Alimentos y utensilios	70,034	183,387	183,387	183,387	183,387
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	225,915	977,676	977,676	977,676	977,676
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio		162,399	162,399	162,399	162,399
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	225,915	1,483,490	1,483,490	1,483,490	1,483,490
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	225,915	149,729	149,729	149,729	149,729
2800 Herramientas, refacciones y accesorios menores		5,130	5,130	5,130	5,130
3000 Servicios generales	186,530,971	169,072,327	169,072,327	169,072,327	169,072,327
3100 Servicios básicos	66,019,075	5,943,195	5,943,195	5,943,195	5,943,195
3200 Servicios de arrendamiento	25,415,410	52,187,292	52,187,292	52,187,292	52,187,292
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	20,930,750	27,352,489	27,352,489	27,352,489	27,352,489
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	8,746,359	893,962	893,962	893,962	893,962
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	50,354,140	69,561,327	69,561,327	69,561,327	69,561,327
3700 Servicios de traslado y viáticos	15,249,244	2,051,406	2,051,406	2,051,406	2,051,406
3800 Servicios oficiales	3,912,311				
3900 Otros servicios generales	5,083,082	11,132,656	11,132,656	11,132,656	11,132,656
<b>Otros De Corriente</b>	<b>24,824</b>	<b>24,824</b>	<b>24,824</b>	<b>24,824</b>	<b>24,824</b>
3000 Servicios generales	24,824	24,824	24,824	24,824	24,824
3900 Otros servicios generales	24,824	24,824	24,824	24,824	24,824
<b>Pensiones Y Jubilaciones</b>	<b>16,653,649</b>	<b>16,653,649</b>	<b>16,653,649</b>	<b>16,653,649</b>	<b>16,653,649</b>
<b>Gasto De Inversión</b>	<b>16,653,649</b>	<b>16,653,649</b>	<b>16,653,649</b>	<b>16,653,649</b>	<b>16,653,649</b>
<b>Inversión Física</b>	<b>16,653,649</b>	<b>16,653,649</b>	<b>16,653,649</b>	<b>16,653,649</b>	<b>16,653,649</b>
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	16,653,649	16,653,649	16,653,649	16,653,649	16,653,649
5100 Mobiliario y equipo de administración	11,265,658	11,265,658	11,265,658	11,265,658	11,265,658
5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas	5,387,991	5,387,991	5,387,991	5,387,991	5,387,991

1/ Las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido a redondeo.  
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, Sistema de Operaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, al Ente Público.

Autorizó Lic. José Martín Beltrán Cruz  
Coordinador General de Administración y Finanzas

Elaboró Lic. Néstor Covarrubias Mónico  
Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas

CUENTA PÚBLICA 2022  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
 14 TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
 PBE CENTRO FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y REGISTRO LABORAL  
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO 1	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES) 2 ± (0-)	MODIFICADO 3	DEVENGADO 4	PAGADO 5	SUB EJERCICIO <sup>2/</sup> E ± (0-)
Gasto Corriente	577,055,526	-1,643,515	575,412,011	575,412,011	575,412,011	
Gasto De Capital		16,653,649	16,653,649	16,653,649	16,653,649	
<b>Total del Gasto</b>	<b>577,055,526</b>	<b>15,010,134</b>	<b>592,065,660</b>	<b>592,065,660</b>	<b>592,065,660</b>	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, Sistemas Globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el Ente Público.



**Autorizó Lic. José Martín Beltrán Cruz**  
 Coordinador General de Administración y Finanzas

**Elaboró Lic. Iván Covarrubias Mónico**  
 Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas

CUENTA PÚBLICA 2022  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
14 TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
PBE CENTRO FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y REGISTRO LABORAL  
(PESOS)

CONCEPTO	APLICADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	AGUAFIADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBSBERCUCIA <sup>2/</sup>
	2 = 8+9	3	4	5	6 = 5-4	
<b>Servicios personales</b>	<b>374,158,124</b>	<b>21,185,397</b>	<b>395,343,521</b>	<b>395,343,521</b>	<b>395,343,521</b>	
Remuneraciones al personal de carácter permanente	25,770,944	-372,025	25,398,919	25,398,919	25,398,919	
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	254,132,399	-541,398	253,591,001	253,591,001	253,591,001	
Remuneraciones adicionales y especiales	4,034,338	22,632,948	26,667,286	26,667,286	26,667,286	
Seguridad social	9,149,088	-1,654,234	7,494,852	7,494,852	7,494,852	
Otras prestaciones sociales y económicas	81,071,357	1,120,106	82,191,463	82,191,463	82,191,463	
<b>Materiales y suministros</b>	<b>4,366,431</b>	<b>6,604,908</b>	<b>10,971,339</b>	<b>10,971,339</b>	<b>10,971,339</b>	
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	3,618,652	4,390,876	8,009,528	8,009,528	8,009,528	
Alimentos y utensilios	70,034	113,353	183,387	183,387	183,387	
Materiales y artículos de construcción y de reparación	225,915	751,751	977,676	977,676	977,676	
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio		162,399	162,399	162,399	162,399	
Combustibles, lubricantes y aditivos	225,915	1,257,575	1,483,490	1,483,490	1,483,490	
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	225,915	-76,186	149,729	149,729	149,729	
Herramientas, relaciones y accesorios menores		5,130	5,130	5,130	5,130	
<b>Servicios generales</b>	<b>198,530,971</b>	<b>-29,433,820</b>	<b>169,097,151</b>	<b>169,097,151</b>	<b>169,097,151</b>	
Servicios básicos	68,919,675	-62,976,480	5,943,195	5,943,195	5,943,195	
Servicios de arrendamiento	25,415,410	26,751,862	52,167,292	52,167,292	52,167,292	
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	20,950,750	6,401,739	27,352,489	27,352,489	27,352,489	
Servicios financieros, bancarios y comerciales	8,746,359	-7,882,397	863,962	863,962	863,962	
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	50,354,140	19,207,187	69,561,327	69,561,327	69,561,327	
Servicios de traslado y viáticos	15,249,244	-13,197,838	2,051,406	2,051,406	2,051,406	
Servicios oficiales	3,812,311	-3,812,311				
Otros servicios generales	5,083,082	6,074,398	11,157,480	11,157,480	11,157,480	
<b>Bienes muebles, inmuebles e intangibles</b>	<b>16,653,649</b>	<b>16,653,649</b>	<b>16,653,649</b>	<b>16,653,649</b>	<b>16,653,649</b>	
Mobiliario y equipo de administración		11,265,658	11,265,658	11,265,658	11,265,658	
Maquinaria, otros equipos y herramientas		5,387,991	5,387,991	5,387,991	5,387,991	
<b>Total del Gasto</b>	<b>577,055,526</b>	<b>15,010,134</b>	<b>592,065,660</b>	<b>592,065,660</b>	<b>592,065,660</b>	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, Sistema Globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el Ente Público.

**Autorizó Lic. José Martín Beltrán Cruz**  
Coordinador General de Administración y Finanzas

**Elaboró Lic. Iván Covarrubias Mónico**  
Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas



CUENTA PÚBLICA 2022  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
 14 TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
 PBE CENTRO FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y REGISTRO LABORAL  
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO 1	AMPLIACIONES / REDUCCIONES 2 = (3-1)	MODIFICADO 3	DEVENGADO 4	PAGADO 5	SUB EJERCICIO <sup>2/</sup> 6 = (5-4)
<b>Desarrollo Económico</b>	<b>577,055,526</b>	<b>15,010,134</b>	<b>592,065,660</b>	<b>592,065,660</b>	<b>592,065,660</b>	
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	577,055,526	15,010,134	592,065,660	592,065,660	592,065,660	
<b>Total del Gasto</b>	<b>577,055,526</b>	<b>15,010,134</b>	<b>592,065,660</b>	<b>592,065,660</b>	<b>592,065,660</b>	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, Sistemas Globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el Ente Público.



**Elaboró Lic. Iván Covarrubias Mónico**  
 Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas

  
**Autorizó Lic. José Martín Beltrán Cruz**  
 Coordinador General de Administración y Finanzas



CUENTA PÚBLICA 2022  
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA  
14 TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
PBE CENTRO FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y REGISTRO LABORAL  
(PESOS)

PROGRAMA Presupuestario	SUBPROGRAMA	DETERMINACIÓN	SECTOR CONTABLE				UNIDAD DE EJECUCIÓN				TOTAL		
			SEMIOTRABAJO	TRABAJO	PREVISIÓN SOCIAL	OTROS	APROBADO	COMPROBADO	OTROS	TOTAL	COMPROBADO	OTROS	
1	2	Programa Fideicomiso	374,158,124	202,897,402	577,055,526	16,653,649	100,0	577,055,526	100,0	577,055,526	100,0	100,0	2,8
1	2	TOTAL APROBADO	374,158,124	202,897,402	577,055,526	16,653,649	100,0	577,055,526	100,0	577,055,526	100,0	100,0	2,8
1	2	TOTAL MODIFICADO	395,343,521	190,043,696	575,412,011	16,653,649	97,2	575,412,011	97,2	575,412,011	97,2	97,2	2,8
1	2	TOTAL DEVENGADO	395,343,521	190,043,696	575,412,011	16,653,649	97,2	575,412,011	97,2	575,412,011	97,2	97,2	2,8
1	2	TOTAL PAGADO	395,343,521	190,043,696	575,412,011	16,653,649	97,2	575,412,011	97,2	575,412,011	97,2	97,2	2,8
1	2	Porcentaje Pag/Appro	100,7	88,7	98,7	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	2,8
1	2	Porcentaje Pag/Modif	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	2,8
1	2	Desempeño de las Funciones	374,158,124	202,897,402	577,055,526	16,653,649	100,0	577,055,526	100,0	577,055,526	100,0	100,0	2,8
1	2	Aprobado	395,343,521	190,043,696	575,412,011	16,653,649	97,2	575,412,011	97,2	575,412,011	97,2	97,2	2,8
1	2	Modificado	395,343,521	190,043,696	575,412,011	16,653,649	97,2	575,412,011	97,2	575,412,011	97,2	97,2	2,8
1	2	Devengado	395,343,521	190,043,696	575,412,011	16,653,649	97,2	575,412,011	97,2	575,412,011	97,2	97,2	2,8
1	2	Pagado	395,343,521	190,043,696	575,412,011	16,653,649	97,2	575,412,011	97,2	575,412,011	97,2	97,2	2,8
1	2	Porcentaje Pag/Appro	100,7	88,7	98,7	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	2,8
1	2	Porcentaje Pag/Modif	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	2,8
1	2	Prestación de Servicios Públicos	374,158,124	202,897,402	577,055,526	16,653,649	100,0	577,055,526	100,0	577,055,526	100,0	100,0	2,8
1	2	Aprobado	395,343,521	190,043,696	575,412,011	16,653,649	97,2	575,412,011	97,2	575,412,011	97,2	97,2	2,8
1	2	Modificado	395,343,521	190,043,696	575,412,011	16,653,649	97,2	575,412,011	97,2	575,412,011	97,2	97,2	2,8
1	2	Devengado	395,343,521	190,043,696	575,412,011	16,653,649	97,2	575,412,011	97,2	575,412,011	97,2	97,2	2,8
1	2	Pagado	395,343,521	190,043,696	575,412,011	16,653,649	97,2	575,412,011	97,2	575,412,011	97,2	97,2	2,8
1	2	Porcentaje Pag/Appro	100,7	88,7	98,7	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	2,8
1	2	Porcentaje Pag/Modif	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	2,8
1	2	Servicio de Conciliación Federal y Registros Laborales	374,158,124	202,897,402	577,055,526	16,653,649	100,0	577,055,526	100,0	577,055,526	100,0	100,0	2,8
1	2	Aprobado	395,343,521	190,043,696	575,412,011	16,653,649	97,2	575,412,011	97,2	575,412,011	97,2	97,2	2,8
1	2	Modificado	395,343,521	190,043,696	575,412,011	16,653,649	97,2	575,412,011	97,2	575,412,011	97,2	97,2	2,8
1	2	Devengado	395,343,521	190,043,696	575,412,011	16,653,649	97,2	575,412,011	97,2	575,412,011	97,2	97,2	2,8
1	2	Pagado	395,343,521	190,043,696	575,412,011	16,653,649	97,2	575,412,011	97,2	575,412,011	97,2	97,2	2,8
1	2	Porcentaje Pag/Appro	100,7	88,7	98,7	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	2,8
1	2	Porcentaje Pag/Modif	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	2,8

1/ Las sumas asociadas y totales pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo "o" corresponde a necesidades reanudas a 0,05% o mayores a 0,05%.  
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, Sistema Globalizado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: Presupuesto Devengado y Pagado, Eje Público.

  
**José Martín Beltrán Cruz**  
Coordinador General de Administración y Finanzas

  
**Ivan Covarrubias Mónico**  
Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas

CUENTA PÚBLICA 2022  
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
 14 TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
 PBE CENTRO FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y REGISTRO LABORAL  
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO 1	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES) 2 ± (3-1)	MODIFICADO 3	DEVENGADO 4	PAGADO 5	SUB EJERCICIO <sup>2/</sup> 6 ± (3-4)
<b>Programas Federales</b>						
<b>Desempeño de las Funciones</b>	<b>577,055,526</b>	<b>15,010,134</b>	<b>592,065,660</b>	<b>592,065,660</b>	<b>592,065,660</b>	
Prestación de Servicios Públicos	577,055,526	15,010,134	592,065,660	592,065,660	592,065,660	
<b>Total del Gasto</b>	<b>577,055,526</b>	<b>15,010,134</b>	<b>592,065,660</b>	<b>592,065,660</b>	<b>592,065,660</b>	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, Sistemas Globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el Ente Público.

  
**Autorizó L. C. José Martín Beltrán Cruz**  
 Coordinador General de Administración y Finanzas

  
**Elaboró Lic. Iván Covarrubias Mónico**  
 Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas

# Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022  
 CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA  
 DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
 (PESOS)

Ente Público: Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral

Concepto	2022
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>592,065,660</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>1</b>
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	1
Otros ingresos contables no presupuestarios	0
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>0</b>
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	0
<b>4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>592,065,661</b>
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>592,065,660</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>19,485,285</b>
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	2,831,636
Mobiliario y equipo de administración	16,653,649
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

# Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022  
 CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA  
 DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
 (PESOS)

Ente Público: Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral

Concepto	2022
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	0
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>5,522,269</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	2,115,570
Provisiones	0
Disminución de inventarios	1,955,161
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	1,451,538
Otros gastos contables no presupuestarios	0
<b>4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>578,102,644</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 Autorizo L. C. José Martín Beltrán Cruz  
 Coordinador General de Administración y Finanzas

  
 Elaboró: Lic. Iván Covarrubias Mónico  
 Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas



## Integración del rubro de Otros Gastos Contables no presupuestales

En la conciliación contable-presupuestaria, en el rubro de Otros gastos contable no presupuestales está integrado de las siguientes partidas:

- Durante el ejercicio fiscal 2022 se amortizaron los anticipos otorgados en 2021 por concepto de adecuaciones a las oficinas del Centro Federal de Conciliación y Registro Federal por un monto de \$1,498,348.38 (Un millón cuatrocientos noventa y ocho mil trescientos cuarenta y ocho pesos 38/100 M. N.).
- El monto anterior se disminuye por la compensación de ISR a favor de 2021, en el pago de enero y febrero 2022, por \$25,319.75 y \$21,218.76 respectivamente; así como una disminución al ISR de 2022 por concepto de reintegros por \$271.87



Cuenta	Nombre	Referencia	Cargos	Abonos	Saldo Inicial
Fecha	Tipo	Número	Concepto	Referencia	Saldo
1-1-3-1-00000-00000			Anticipo a Proveedores por ..		Saldo inicial : 2,737,964.17
1-1-3-1-00001-00001			Dexter Obras y Proyectos S ..		Saldo inicial : 118,165.99
09/May/2022	Diario	1,187	CLC 656 Est 11 finiquito adecu..	F- A2229	118,165.99
			Total:	0.00	118,165.99
1-1-3-1-00001-00002			Kapra Edificaciones, S.A. de..		Saldo inicial : 0.01
			Total:	0.00	0.01
1-1-3-1-00001-00003			Ingeniería y Construcciones..		Saldo inicial : 52,651.79
30/Abr/2022	Diario	975	CLC 199, 35101 Estimación 17	F-38F9	52,651.84
			Total:	0.00	52,651.84
1-1-3-1-00001-00004			M Y Cota Arquitectos, S.A. d..		Saldo inicial : 0.16
			Total:	0.00	0.16
1-1-3-1-00001-00005			Concoar S.A. de C.V.		Saldo inicial : 1,327,530.55
03/Mar/2022	Diario	377	CLC 139 Est. 22 adecuaciones ..	F -- 474	36,135.96
03/Mar/2022	Diario	381	CLC 141 Est. 23 adecuaciones ..	F -- 475	130,159.02
03/Mar/2022	Diario	383	CLC 142 Est. 21 adecuaciones ..	F -- 473	312,313.63
24/Mar/2022	Diario	550	CLC 270 35101 Concoar SA de ..	F-476	228,615.00
24/Mar/2022	Diario	552	CLC 271 35101 Concoar SA de ..	F-478	422,253.03
24/Mar/2022	Diario	554	CLC 272 35101 Concoar SA de ..	F-477	151,566.84
20/Abr/2022	Diario	805	CLC 457 Estimación 27 adecua..	F-489	26,581.86
20/Abr/2022	Diario	807	CLC 458 Estimación 28 adecua..	F-490	19,905.21
			Total:	0.00	1,327,530.55
1-1-3-1-00001-00006			Desarrollos Gerenciales Inte..		Saldo inicial : 1,239,615.67
			Total:	0.00	0.00
			<b>Total Anticipo a Proveedores por Adq ..</b>	<b>0.00</b>	<b>1,498,348.38</b>
			<b>T o t a l:</b>	<b>0.00</b>	<b>1,498,348.38</b>
					<b>1,239,615.79</b>

*[Handwritten signature]*

**INTEGRACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA 2022**

ISR RETENIDO		RH		ISR RETENIDO CONTABILIDAD		VARIACIÓN
ISR	ISR RETENIDO	CANCELACIONES	ISR PAGADO	ISR RETENIDO	CANCELACIONES	ISR PAGADO
68,087,690.87	1,625,049.83	3,087.83	1,621,962.00	1,650,369.58		25,319.75
352.81	5,912,440.97	20,662.97	5,891,778.00	5,933,659.73		21,218.76
<b>68,088,043.68</b>	3,864,811.34	58,781.34	3,806,030.00	3,864,811.16		-0.18
REINTEGROS CONT	3,848,687.99	21,583.99	3,827,104.00	3,848,688.32		0.33
ISR A ENTERAR	3,884,530.71	76,607.71	3,807,923.00	3,884,530.32		-0.39
ISR PAGADO	4,301,955.45	74,995.45	4,226,960.00	4,301,955.16		-0.29
ISR A FAVOR	3,981,734.05	15,121.98	4,021,173.00	4,036,294.87		-0.11
ISR COMPENSADO 2021	4,233,400.53	60,019.53	4,173,381.00	4,233,400.87		0.12
	9,063,285.99	146,542.99	8,916,743.00	9,063,286.46		0.34
	7,982,560.89	61,800.89	7,920,760.00	7,982,561.23		0.47
REINTEGROS CONT	15,306,398.53	13,646.54	15,292,751.99	15,306,399.00		0.34
REINTEGROS RH	<b>68,041,151.26</b>	<b>593,928.27</b>	<b>67,447,222.99</b>	<b>68,087,690.87</b>		0.47
VARIACIÓN						<b>46,539.61</b>
	TOTAL CONT	46,892.42	135,763.94			0.02



**NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

**1. Constitución y Objeto de la Entidad.**

**Constitución**

Los cambios legislativos en materia laboral publicados en el Diario Oficial de la Federación el 1º mayo de 2019, ordenados por la reforma del Apartado A del artículo 123 constitucional, responden a los principios de libertad sindical que México asumió al ratificarse el Convenio 98 de la Organización Internacional del Trabajo, así como a los compromisos establecidos en el Anexo 23 del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, que entró en vigor el 1º de julio de 2020.

A partir de ello, se establece como autoridad conciliadora laboral en materia federal al **Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral**, que de acuerdo con su Ley Orgánica, es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, y con plena Autonomía Técnica, Operativa, Presupuestaria, de decisión y de gestión, que tiene por objeto sustanciar el procedimiento de conciliación que deberán agotar los trabajadores y patrones, en asuntos individuales y colectivos del orden federal, y será competente para registrar a nivel nacional todos los Contratos Colectivos de Trabajo, contratos-ley, reglamentos interiores de trabajo y las organizaciones sindicales, así como todos los procesos administrativos relacionados.

Los Estados Financieros del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, provee de información financiera a los principales usuarios de este, a la Asamblea Legislativa y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos Económicos-Financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período.

El 24 febrero de 2017, se llevó a cabo la Reforma Constitucional más trascendente en materia de trabajo de los últimos años. Con esta reforma se elevó a Rango Constitucional la Negociación Colectiva, se establecieron garantías en materia de Libertad y Democracia Sindical e incorporaron un nuevo paradigma para la impartición de la Justicia Laboral.

Posteriormente, el 1 de mayo de 2019, se reformó la Ley Federal del Trabajo, para desarrollar y regular los preceptos Constitucionales Reformados en 2017, e incluir principios fundamentales como la Igualdad de Género, el ambiente de trabajo libre



de Discriminación y Violencia y la Regulación de la Relación Laboral de las personas trabajadoras del hogar.

a) La Mesa Directiva del Pleno del Senado de la República de la LXIV Legislatura, en Sesión celebrada el 29 de julio de 2020, eligió como Director General del Centro al Lic. Alfredo Domínguez Marrufo, por lo que es a partir del nombramiento del titular del Centro que se da inicio formal a todas los trámites y gestiones necesarios para poner en marcha las operaciones de dicho Organismo Descentralizado.,

El Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral vigilará que se respeten los Derechos Sindicales y los Intereses Colectivos de los Trabajadores, a través de procesos libres y Democráticos además se encargará de la Conciliación a Nivel Federal.

El Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, con Personalidad Jurídica y Patrimonio propios, y con plena Autonomía Técnica, Operativa, Presupuestaria, de Decisión y de Gestión, publicado en la Diario Oficial de la Federación el día 6 de enero de 2020.

### **Objeto Social**

El Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral tiene como Misión ser el responsable de garantizar los derechos y principios Constitucionales de Libertad de Asociación, Negociación Colectiva Efectiva, Democracia Sindical y Certeza Jurídica en las relaciones entre Trabajadores, Patrones y Asociaciones Sindicales.

El Centro tiene como Visión ser una Institución Constitucional vanguardista, modelo en la Protección de los Derechos Individuales y Colectivos de Trabajo, que brinde mecanismos de Defensa Ágiles, Eficaces, Transparentes y Humanos a los usuarios, comprometidos con la Justicia Laboral y Fortalecer la confianza en las Instituciones del Estado Mexicano.

El Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral tiene por objeto sustanciar el Procedimiento de Conciliación que deberán agotar los Trabajadores y Patrones, en asuntos Individuales y Colectivos del Orden Federal, de conformidad a lo establecido en los párrafos segundo y tercero de la Fracción XX del Artículo 123, Apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 684-A a 684-E de la Ley Federal del Trabajo.

De conformidad con el artículo 9 de la Ley Orgánica del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral publicada en el Diario Oficial de la Federación el 06 de enero de 2020, entre otros aspectos el Centro tiene las siguientes atribuciones:



- I. Realizar en el ámbito Federal la función Conciliatoria Individual prevista en el párrafo cuarto de la fracción XX del Apartado A del artículo 123 Constitucional;
- II. Realizar en el ámbito Federal la función Conciliatoria Colectiva, misma que se brindará a petición de las partes o de la Autoridad Judicial;
- III. Llevar el registro de todos los Contratos Colectivos de Trabajo, contratos-ley, reglamentos interiores de trabajo y de las organizaciones sindicales, así como todos los actos y procedimientos a que se refiere el párrafo cuarto de la fracción XX del Apartado A del artículo 123 Constitucional;
- IV. Establecer el servicio profesional de conformidad con los parámetros estipulados en la Ley Federal del Trabajo y esta Ley;
- V. Establecer planes de capacitación de conformidad con lo previsto en la Ley Federal del Trabajo y esta Ley;
- VI. Auxiliar a los sindicatos o trabajadores en los procedimientos de elección de sus directivas sindicales, así como verificar el cumplimiento de los principios democráticos y los requisitos legales aplicables;
- VII. Convocar y organizar los recuentos para consultas a solicitud fundada de los trabajadores, o en caso de duda razonable sobre la veracidad de la documentación presentada en la verificación de la elección de directivas sindicales conforme al artículo 371 Bis de la Ley Federal del Trabajo;
- VIII. Expedir las constancias de no conciliación;
- IX. Expedir las constancias de representatividad;
- X. Verificar el apoyo mayoritario de los trabajadores en los contratos colectivos de trabajo que los rigen y sus convenios de revisión, vigilando el ejercicio del voto personal, libre, directo y secreto;
- XI. Tomar en consideración las propuestas y opiniones del Comité Nacional de Concertación y Productividad referidas en el artículo 153-K, fracciones XII, XIII y XIV, de la Ley Federal del Trabajo;
- XII. Verificar que el contenido de los contratos colectivos de trabajo se haya hecho del conocimiento de los trabajadores, conforme a lo dispuesto por el artículo 400 Bis de la Ley Federal del Trabajo;



XIII. Proporcionar la documentación e información relativa al registro del contrato colectivo o de la administración del contrato - ley, tabuladores, padrones de trabajadores afiliados a los sindicatos contendientes y toda aquella información que posea a los tribunales que así lo requieran;

XIV. Hacer pública conforme al artículo 365 Bis de la Ley Federal del Trabajo, la información de los sindicatos, y brindara las personas que lo soliciten copia de los documentos que obren en los expedientes registrados, previo pago de los derechos correspondientes, en términos del artículo 8o. de la Constitución y de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, priorizando la utilización de medios tecnológicos;

XV. Establecer un modelo de gestión conciliatoria y administrativa para su adecuado funcionamiento;

XVI. Establecer el Código de Conducta para las personas servidoras públicas al Centro;

XVII. Implementar medidas que garanticen un ambiente laboral libre de todo tipo de discriminación, violencia y acoso, así como la sustentabilidad ambiental del propio órgano;

XVIII. Imponer las multas que correspondan por el incumplimiento de las disposiciones previstas en la Ley Federal del Trabajo, conforme a la normatividad aplicable, y

XIX. Las demás que establezcan la Ley Federal del Trabajo, la presente Ley y la normatividad aplicable.

El ejercicio fiscal Corresponde al año 2022.

El Régimen Jurídico al cual estará sujeto el Desempeño del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, se menciona a continuación:

## **2. Normatividad Gubernamental**

### **Normatividad**

#### **Leyes**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley Federal del Trabajo.

Ley Orgánica del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral

Ley de la Tesorería de la Federación



Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.  
Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal.  
Ley del Impuesto al Valor Agregado.  
Ley del Impuesto sobre la Renta.  
Ley Federal de las Entidades Paraestatales.  
Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria  
Ley General de Contabilidad Gubernamental  
Ley Federal de Austeridad Republicana  
Presupuesto de Egresos de la Federación.  
Estatuto Orgánico del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral

### **Códigos**

Código Fiscal de la Federación.  
Código Fiscal de la Ciudad de México.

### **Reglamentos**

Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.  
Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.  
Reglamento de la Tesorería de la Federación.  
Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.  
Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Paraestatal  
Lineamientos en materia de Austeridad Republicana

### **Decreto**

Presupuesto de Egresos de la Federación

### **Marco Técnico**

Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal 2021.  
Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros.  
Clasificador por el Objeto del Gasto.  
Disposiciones en materia presupuestaria emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito público (SHCP).  
Ordenamientos emitidos por el Consejo de Nacional de Armonización Contable (CONAC).  
Manual de Programación y Presupuesto

### **Políticas presupuestales significativas**

Ley Federal de Austeridad Republicana, es lo particular que tiene por objeto regular y normar las medidas de austeridad que deberá observar el ejercicio del gasto público federal y coadyuvar a que los recursos económicos de que se dispongan se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, conforme lo establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), a través de la cual, y como se establece en su artículo 1, se reglamenta el artículo 74 fracción IV, 75, 126, 127 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, control y evaluación de los ingresos y egresos públicos federales.

Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (RLFPRH), que en su artículo 8 establece las obligaciones de las dependencias y de las entidades.

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 (PEF), que en su artículo 1º de Disposiciones Generales, establece que el ejercicio, control y la evaluación del gasto público federal para el año 2022, se realizará conforme a lo establecido en la LFPRH y en las disposiciones que, en el marco de dicha Ley, están establecidas en otros ordenamientos legales.

Clasificador por Objeto del Gasto de la Administración Pública Federal (COG), es de observancia obligatoria en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para su aplicación en los términos de las disposiciones presupuestarias aplicables.

Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP), en el cual se registran las operaciones del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, para fines contables y presupuestales, administrados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Norma Específica de Información Financiera para el Sector Paraestatal NIFGG SP 01 – Control Presupuestario de los Ingresos y los Gastos.

### **3. Cumplimiento global de metas por programa.**

La aplicación de las medidas de austeridad permitió desarrollar las actividades del programa presupuestario E012 Servicio de Conciliación Federal y Registros Laborales, obteniendo como resultado en el desempeño las cifras inherentes al cumplimiento de las metas planteadas, las cuales se reflejan en el siguiente cuadro resumen:



Indicador		Meta 2022
		Alcanzada
Índice de estallamiento de huelgas	Huelgas registradas en el periodo t	4
	Huelgas registradas en el año base (2019)	9
Porcentaje de eficacia en el servicio de conciliación	Total de convenios celebrados	55,525
	Total de solicitudes de conciliación recibidas por el CFCRL	78,622
Porcentaje de convenios de conciliación exitosos resueltos en los tiempos establecidos por la Ley	Convenios de conciliación emitidos dentro del tiempo que establece la Ley	49,728
	Total de convenios celebrados	52,184
Porcentaje de audiencias de conciliación exitosas celebradas	Total de convenios celebrados	50,525
	Total de audiencias celebradas	104,368
Porcentaje de registro de asociaciones sindicales	Total de registro de asociaciones sindicales	48
	Total de solicitudes de registro de asociaciones sindicales recibidas	442
Porcentaje de registro de contratos colectivos de trabajo	Total de registro de contratos colectivos de trabajo	2,544
	Total de solicitudes de registro de contratos colectivos de trabajo recibidos	2,780
Porcentaje de resolución de asuntos en la primera audiencia de conciliación	Número de asuntos resueltos en la primera audiencia	63,662
	Total de audiencias	104,368
Porcentaje de solicitudes atendidas respecto al registro y actualización de las asociaciones sindicales dentro del tiempo que establece la Ley	Número de solicitudes de registro y actualización de las asociaciones sindicales atendidas dentro de los 20 días establecidos en la Ley	2,706
	Total de solicitudes recibidas	3,420
Porcentaje de solicitudes atendidas respecto al registro y actualización de contratos colectivos de trabajo dentro del tiempo que establece la Ley	Número de solicitudes de registro y actualización de contratos colectivos de trabajo atendidos dentro de los 30 días establecidos en la Ley	26,450
	Total de solicitudes de registro de contratos colectivos de trabajo recibidos	30,053

La Reforma Laboral representa un cambio estructural en el mundo del trabajo que ha impulsado la transformación de política laboral de México. En este marco, la dinamización del diálogo social se constituye no solo como un medio de progreso social y económico, sino como factor de inclusión social de transformación productiva que prioriza la incorporación al bienestar y el desarrollo integral de las y los trabajadores y sus familias. Asimismo, representa un componente central en la mejora de las condiciones laborales que incide en la productividad de las empresas.

Busca garantizar una negociación colectiva auténtica, donde la participación democrática de las y los trabajadores a través del ejercicio del voto directo, personal,



libre y secreto en la vida sindical; la rendición de cuentas y la inclusión con perspectiva de género, modernicen la cultura sindical y el diálogo entre las dirigencias y sus agremiados.

Con la creación del CFCRL y los Tribunales laborales se avanza hacia una justicia laboral eficaz, moderna y expedita que privilegia la conciliación. Este nuevo modelo busca dignificar las relaciones laborales a través de un cambio de cultura que promueva el diálogo social, la libertad y democracia sindical, y el acceso a una justicia expedita y eficiente.

El Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral incrementó significativamente su capacidad operativa al dar inicio, el 01 de octubre de 2022, a la implementación del Nuevo Modelo Laboral en las 15 entidades federativas y 1 sede Central correspondientes a la Tercera Etapa de Implementación, adicionales a las 28 entidades de la Primera Etapa y Segunda Etapa, logrando un total acumulado de 43 entidades federativas y una sede Central donde se ha implementado esta reforma.

#### 4. Variaciones en el ejercicio presupuestario.

La variación se debió a que el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral es una Entidad de nueva creación adscrita a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en la cual en el ejercicio 2022 se implementó la Tercera Etapa del Nuevo Modelo abriendo 15 entidades federales más adicionales a las ya establecidas en la Primera y Segunda etapa de dicho Modelo Laboral, para el ejercicio fiscal 2022 se tuvo un presupuesto asignado en el PEF de **577.1 mdp**, asimismo no presenta variaciones entre el presupuesto ejercido y modificado de **592.1 mdp**.

El **Gasto Corriente** ejercido fue de **575.4 mdp**. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

En **Servicios Personales** se registró un gasto ejercido de **395.3 mdp**, distribuidos principalmente en los siguientes conceptos: 25.4 mdp por pago de remuneraciones al personal de carácter permanente, 253.6 mdp por remuneraciones al personal de carácter transitorio, 7.5 mdp de seguridad social, 26.6 mdp por aguinaldo y primas de vacaciones y dominical, así como 82.2 mdp por concepto de otras prestaciones sociales y económicas.

En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto ejercido de **180.1 mdp**, realizados en los siguientes capítulos de gasto:



En *Materiales y Suministros* se registró un ejercido de **11.0 mdp**, en la adquisición de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales, vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos y productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.

El presupuesto ejercido en *Servicios Generales* fue de **169.1 mdp**, que se integra primordialmente por el pago de Servicios Básicos (Luz, Agua, Teléfono) Mantenimiento de Inmuebles, Arrendamiento de Edificios y Locales y Equipo de Cómputo, Patentes, Servicio de Vigilancia, Servicio de Limpieza, Impuesto Sobre Nóminas, Información en medios masivos derivada de la operación de administración de las Dependencias y Entidades, Otros impuestos y derechos, Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión, entre otros.

En *Subsidios* no se presupuestaron recursos.

En *Otros de Corriente* en este rubro de gasto se ejercieron **24,824 pesos** por concepto de Funerales y Pagas de Defunción que en la conversión a Millones de pesos no tienen representatividad.

### Pensiones y Jubilaciones

No se presupuestaron recursos originalmente.

**Gasto de Inversión** ejercido fue de **16.7 mdp**. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

**Inversión Física**, para este ejercicio fiscal se autorizaron recursos en el capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por 16.7 mdp de los cuales se ejerció la totalidad del recurso asignado; 11.3 mdp para la adquisición de bienes de oficina y 5.4 mdp por adquisición de Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico (transformadores de energía eléctrica); dichos bienes fueron para equipar las nuevas oficinas en los estados del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral así como la adquisición de dos transformadores para las oficinas de Vertíz y Ajusco.

### Ampliaciones Líquidas

NO. ADECUACIÓN	TIPO DE ADECUACIÓN	IPP	PP	CAPITULO	TG	IMPORTE
2022-14-511-1853	EXTERNA	E	12	1000	1	369,720.00
2022-14-PBE-1996	EXTERNA	E	12	1000	1	4,217.32
2022-14-PBE-1997	EXTERNA	E	12	1000	1	244,611.16
2022-14-PBE-1998	EXTERNA	E	12	1000	1	2,115.00
2022-14-PBE-1999	EXTERNA	E	12	1000	1	846.00
2022-14-PBE-2000	EXTERNA	E	12	1000	1	1,343.02
2022-14-PBE-2001	EXTERNA	E	12	1000	1	916.50





NO. ADECUACIÓN	TIPO DE ADECUACIÓN	IPP	PP	CAPITULO	TG	IMPORTE
2022-14-PBE-2002	EXTERNA	E	12	1000	1	5,184,640.56
2022-14-PBE-2003	EXTERNA	E	12	1000	1	85,662.24
2022-14-PBE-2004	EXTERNA	E	12	1000	1	42,960.00
2022-14-PBE-2005	EXTERNA	E	12	1000	1	17,184.00
2022-14-PBE-2006	EXTERNA	E	12	1000	1	27,279.60
2022-14-PBE-2007	EXTERNA	E	12	1000	1	24,008.78
2022-14-PBE-2780	EXTERNA	E	12	1000	1	18,313,690.90
<b>Total</b>						<b>24,319,195.08</b>

### Reducciones Líquidas

NO. ADECUACIÓN	TIPO DE ADECUACIÓN	IPP	PP	CAPITULO	TG	IMPORTE
2022-14-PBE-2879	EXTERNA	E	12	1000	1	1,700,464.17
2022-14-PBE-2880	EXTERNA	E	12	1000	1	1,423,910.55
2022-14-PBE-2885	EXTERNA	E	12	1000	1	82.45
2022-14-PBE-2886	EXTERNA	E	12	1000	1	9,341.68
2022-14-PBE-2887	EXTERNA	E	12	2000	1	270,761.21
2022-14-PBE-2887	EXTERNA	E	12	3000	1	5,584,565.36
2022-14-PBE-2895	EXTERNA	E	12	2000	1	1.57
2022-14-PBE-2895	EXTERNA	E	12	3000	1	319,933.88
<b>Total</b>						<b>9,309,060.87</b>

### Compensadas

NO. ADECUACIÓN	TIPO DE ADECUACIÓN	IPP	PP	CAPITULO	TG	AMPLIACION	REDUCCION
2022-14-PBE-44	INTERNA	E	12	2000	1	560,000.00	0.00
2022-14-PBE-44	INTERNA	E	12	3000	1	0.00	560,000.00
2022-14-PBE-46	INTERNA	E	12	2000	1	250,000.00	0.00
2022-14-PBE-46	INTERNA	E	12	3000	1	0.00	250,000.00
2022-14-PBE-58	INTERNA	E	12	2000	1	3,419,085.00	0.00
2022-14-PBE-58	INTERNA	E	12	3000	1	0.00	3,419,085.00
2022-14-PBE-65	INTERNA	E	12	2000	1	220,000.00	0.00
2022-14-PBE-65	INTERNA	E	12	3000	1	0.00	220,000.00
2022-14-PBE-76	INTERNA	E	12	2000	1	2,000.00	0.00
2022-14-PBE-76	INTERNA	E	12	3000	1	0.00	2,000.00
2022-14-PBE-244	INTERNA	E	12	2000	1	900,000.00	0.00
2022-14-PBE-244	INTERNA	E	12	3000	1	0.00	900,000.00



NO. ADECUACIÓN	TIPO DE ADECUACIÓN	IPP	PP	CAPITULO	TG	AMPLIACION	REDUCCION
2022-14-PBE-247	INTERNA	E	12	2000	1	130,000.00	0.00
2022-14-PBE-247	INTERNA	E	12	3000	1	0.00	130,000.00
2022-14-PBE-315	INTERNA	E	12	2000	1	539,700.47	0.00
2022-14-PBE-315	INTERNA	E	12	3000	1	3,613,340.23	4,153,040.70
2022-14-PBE-365	INTERNA	E	12	3000	1	0.00	8,464,962.10
2022-14-PBE-365	INTERNA	E	12	5000	2	8,464,962.10	0.00
2022-14-PBE-367	INTERNA	E	12	2000	1	0.00	990,000.00
2022-14-PBE-367	INTERNA	E	12	3000	1	1,235,874.88	245,874.88
2022-14-PBE-492	INTERNA	E	12	2000	1	2,534.50	2,615.50
2022-14-PBE-492	INTERNA	E	12	3000	1	81.00	0.00
2022-14-PBE-578	INTERNA	E	12	2000	1	4,831.40	0.00
2022-14-PBE-578	INTERNA	E	12	3000	1	0.00	4,831.40
2022-14-PBE-665	INTERNA	E	12	2000	1	212.00	0.00
2022-14-PBE-665	INTERNA	E	12	3000	1	0.00	212.00
2022-14-PBE-684	INTERNA	E	12	2000	1	2,700,000.00	0.00
2022-14-PBE-684	INTERNA	E	12	3000	1	0.00	2,700,000.00
2022-14-PBE-692	INTERNA	E	12	2000	1	12,000.00	0.00
2022-14-PBE-692	INTERNA	E	12	3000	1	0.00	12,000.00
2022-14-PBE-747	INTERNA	E	12	2000	1	80,120.00	0.00
2022-14-PBE-747	INTERNA	E	12	3000	1	0.00	80,120.00
2022-14-PBE-778	INTERNA	E	12	2000	1	0.00	5,000.00
2022-14-PBE-778	INTERNA	E	12	3000	1	5,000.00	0.00
2022-14-PBE-784	INTERNA	E	12	2000	1	0.00	1,008.04
2022-14-PBE-784	INTERNA	E	12	3000	1	1,008.04	0.00
2022-14-PBE-850	INTERNA	E	12	2000	1	0.00	1,989,283.92
2022-14-PBE-850	INTERNA	E	12	3000	1	1,989,283.92	0.00
2022-14-PBE-855	INTERNA	E	12	2000	1	0.00	438,617.00
2022-14-PBE-855	INTERNA	E	12	3000	1	438,617.00	0.00
2022-14-PBE-903	INTERNA	E	12	2000	1	0.00	37,290.00
2022-14-PBE-903	INTERNA	E	12	3000	1	37,290.00	0.00
2022-14-PBE-908	INTERNA	E	12	2000	1	0.00	82,255.58
2022-14-PBE-908	INTERNA	E	12	3000	1	137,081.23	54,825.65
2022-14-PBE-910	INTERNA	E	12	2000	1	0.00	6,380.00
2022-14-PBE-910	INTERNA	E	12	3000	1	6,380.00	0.00
2022-14-PBE-1025	INTERNA	E	12	2000	1	0.00	40,410.64
2022-14-PBE-1025	INTERNA	E	12	3000	1	177,779.28	137,368.64
2022-14-PBE-1043	INTERNA	E	12	2000	1	4,191,663.49	0.00
2022-14-PBE-1043	INTERNA	E	12	3000	1	0.00	4,191,663.49
2022-14-PBE-1086	INTERNA	E	12	2000	1	0.00	284,895.66
2022-14-PBE-1086	INTERNA	E	12	3000	1	284,895.66	0.00
2022-14-PBE-1249	INTERNA	E	12	2000	1	1,146.80	1,471.60
2022-14-PBE-1249	INTERNA	E	12	3000	1	324.80	0.00



NO. ADECUACIÓN	TIPO DE ADECUACIÓN	IPP	PP	CAPITULO	TG	AMPLIACION	REDUCCION
2022-14-PBE-1381	INTERNA	E	12	2000	1	0.00	10,843.68
2022-14-PBE-1381	INTERNA	E	12	3000	1	10,843.68	0.00
2022-14-PBE-1443	INTERNA	E	12	2000	1	469.00	0.00
2022-14-PBE-1443	INTERNA	E	12	3000	1	0.00	469.00
2022-14-PBE-1449	INTERNA	E	12	2000	1	257.58	0.00
2022-14-PBE-1449	INTERNA	E	12	3000	1	0.00	257.58
2022-14-PBE-1454	INTERNA	E	12	2000	1	0.00	247,465.56
2022-14-PBE-1454	INTERNA	E	12	3000	1	0.00	24,080,501.64
2022-14-PBE-1454	INTERNA	E	12	5000	2	24,327,967.20	0.00
2022-14-PBE-1554	INTERNA	E	12	2000	1	0.00	300.00
2022-14-PBE-1554	INTERNA	E	12	3000	1	300.00	0.00
2022-14-PBE-1568	INTERNA	E	12	3000	1	0.00	120,615.01
2022-14-PBE-1568	INTERNA	E	12	5000	2	120,615.01	0.00
2022-14-PBE-1664	INTERNA	E	12	2000	1	11,967.67	0.00
2022-14-PBE-1664	INTERNA	E	12	3000	1	0.00	11,967.67
2022-14-PBE-1698	INTERNA	E	12	2000	1	0.00	335.00
2022-14-PBE-1698	INTERNA	E	12	3000	1	335.00	0.00
2022-14-PBE-1705	INTERNA	E	12	2000	1	0.00	117,073.65
2022-14-PBE-1705	INTERNA	E	12	3000	1	305,730.53	188,656.88
2022-14-PBE-1736	INTERNA	E	12	2000	1	0.00	315.01
2022-14-PBE-1736	INTERNA	E	12	3000	1	315.01	0.00
2022-14-PBE-1737	INTERNA	E	12	2000	1	0.00	715,159.42
2022-14-PBE-1737	INTERNA	E	12	3000	1	1,434,614.74	719,455.32
2022-14-PBE-1738	INTERNA	E	12	2000	1	0.00	250,000.00
2022-14-PBE-1738	INTERNA	E	12	3000	1	250,000.00	0.00
2022-14-PBE-1750	INTERNA	E	12	2000	1	0.00	40,000.00
2022-14-PBE-1750	INTERNA	E	12	3000	1	40,000.00	0.00
2022-14-PBE-1825	INTERNA	E	12	2000	1	0.00	505.60
2022-14-PBE-1825	INTERNA	E	12	3000	1	505.60	0.00
2022-14-PBE-1826	INTERNA	E	12	2000	1	0.00	24,213.82
2022-14-PBE-1826	INTERNA	E	12	3000	1	40,528.60	16,314.78
2022-14-PBE-1846	INTERNA	E	12	2000	1	370,000.00	0.00
2022-14-PBE-1846	INTERNA	E	12	3000	1	280,000.00	650,000.00
2022-14-PBE-1874	INTERNA	E	12	2000	1	712.80	0.00
2022-14-PBE-1874	INTERNA	E	12	3000	1	0.00	712.80
2022-14-PBE-2050	INTERNA	E	12	2000	1	140,000.00	0.00
2022-14-PBE-2050	INTERNA	E	12	3000	1	150,000.00	290,000.00
2022-14-PBE-2272	INTERNA	E	12	2000	1	0.00	888,471.25
2022-14-PBE-2272	INTERNA	E	12	3000	1	1,436,814.82	548,343.57
2022-14-PBE-2278	INTERNA	E	12	2000	1	6,100.02	6,700.02
2022-14-PBE-2278	INTERNA	E	12	3000	1	600.00	0.00
2022-14-PBE-2303	INTERNA	E	12	2000	1	0.00	48,087.86



NO. ADECUACIÓN	TIPO DE ADECUACIÓN	IPP	PP	CAPITULO	TG	AMPLIACION	REDUCCION
2022-14-PBE-2303	INTERNA	E	12	3000	1	96,764.26	48,676.40
2022-14-PBE-2358	EXTERNA	E	12	3000	1	3,351,353.02	153,767.11
2022-14-PBE-2358	EXTERNA	E	12	5000	2	0.00	3,197,585.91
2022-14-PBE-2359	EXTERNA	E	12	3000	1	9,989,141.14	0.00
2022-14-PBE-2359	EXTERNA	E	12	5000	2	0.00	9,989,141.14
2022-14-PBE-2366	INTERNA	E	12	2000	1	0.00	485.00
2022-14-PBE-2366	INTERNA	E	12	3000	1	2,257,859.95	2,257,374.95
2022-14-PBE-2388	INTERNA	E	12	2000	1	352,148.16	0.00
2022-14-PBE-2388	INTERNA	E	12	3000	1	0.00	352,148.16
2022-14-PBE-2531	INTERNA	E	12	2000	1	0.00	325,346.82
2022-14-PBE-2531	INTERNA	E	12	3000	1	7,023,507.57	6,698,160.75
2022-14-PBE-2572	INTERNA	E	12	2000	1	0.00	1,008.78
2022-14-PBE-2572	INTERNA	E	12	3000	1	25,000.00	23,991.22
2022-14-PBE-2591	EXTERNA	E	12	3000	1	1,875,252.12	0.00
2022-14-PBE-2591	EXTERNA	E	12	5000	2	0.00	1,875,252.12
2022-14-PBE-2605	INTERNA	E	12	2000	1	181,228.00	0.00
2022-14-PBE-2605	INTERNA	E	12	3000	1	5,195,084.15	5,376,312.15
2022-14-PBE-2622	INTERNA	E	12	2000	1	2,104.05	0.00
2022-14-PBE-2622	INTERNA	E	12	3000	1	0.00	2,104.05
2022-14-PBE-2653	INTERNA	E	12	2000	1	145.50	0.00
2022-14-PBE-2653	INTERNA	E	12	3000	1	0.00	145.50
2022-14-PBE-2817	EXTERNA	E	12	3000	1	1,197,916.10	0.00
2022-14-PBE-2817	EXTERNA	E	12	5000	2	0.00	1,197,916.10
2022-14-PBE-2865	INTERNA	E	12	2000	1	0.00	644,071.31
2022-14-PBE-2865	INTERNA	E	12	3000	1	644,071.31	0.00
2022-14-PBE-2866	INTERNA	E	12	2000	1	0.00	3,145.27
2022-14-PBE-2866	INTERNA	E	12	3000	1	40,179.28	37,034.01
<b>Total</b>						<b>90,565,643.67</b>	<b>90,565,643.67</b>

### 5. Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria.

Se dio cumplimiento a los artículos 14 y 15 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022, así como a las medidas de austeridad enunciadas en los siguientes artículos de la Ley Federal de Austeridad Republicana:

Artículo 10.- Se informa que el presupuesto del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral se ejerció en el Programa E012 "Servicio de Conciliación y Registro Laboral". Cabe mencionar que el primer año en el cual operarán las 44 Oficinas Estatales y de Apoyo del CFCRL será el 2023 motivo por el cual se proyecta siga aumentando la demanda de gasto de operación, debido a la consecuente evolución y escalamiento de su estructura, cobertura, actividades, operación y cumplimiento de



sus objetivos, lo cual se refleja también en los recursos asignados por parte de la SHCP en presupuestos correspondientes a estos primeros ejercicios de la entidad (2020-2022), motivo por el cual hasta el 31 de diciembre de 2022 no existe un año base de operación, toda vez que el ejercicio fiscal 2023 será el primer año que el CFCRL este en funcionamientos con sus 3 etapas programadas de operación.

Artículo 12.- No se identifica duplicidad de funciones, tanto en las plazas de estructura como de eventuales;

Artículo 13.- No se identifica duplicidad de funciones, tanto en las plazas de estructura como de eventuales de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Orgánico del CFCRL.

Artículo 16.- Se tiene previsto que las contrataciones requeridas sean únicamente para cubrir las necesidades indispensables del CFCRL para el desarrollo de sus actividades.

Por lo anterior, las erogaciones del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, correspondiente al ejercicio fiscal 2022 fueron sujetas a los principios de racionalidad y austeridad republicana.

Finalmente, se cumplió con las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria establecidas en el capítulo IV, artículos 61, 62 y 63 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

## **6. Sistema Integral de Información.**

Con relación a la información requerida a través del Sistema Integral de Información (SII) a que se refiere el artículo 299 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, durante el periodo correspondiente al ejercicio fiscal 2022, esta Entidad proporcionó con oportunidad en cada uno de los formatos o plantillas establecidas, datos confiables y suficientes en materia de ingresos y gasto público, permitiendo así la unificación de los requerimientos de información solicitados por la SHCP.

Durante el periodo del 06 al 10 de marzo de 2023 se realizarán los registros de cifras definitivas en el Sistema para la Integración de Cuenta Pública 2022, y de acuerdo con el Aviso CTI/2023/09, la fecha para el registro definitivo de las cifras al cierre del ejercicio fiscal 2022 en el SII, será el día 24 de marzo de 2023, los cuales deberán ser congruentes con los estados presupuestarios de ingresos y gastos reportados en cuenta pública 2022.





### 7. Tesorería de la Federación.

Con el propósito de mantener el control y vigilancia del uso eficiente y transparente de los recursos de conformidad con la normatividad aplicable y derivado que el CFCRL es de nueva creación, el procedimiento que se realiza para el pago de bienes y servicios es el siguiente:

- a) El área requirente, realiza el trámite de pago ante la Dirección de Finanzas adscrita a la Coordinación General de Administración y Finanzas, a través del formato Solicitud de cuenta por pagar, incluyendo los documentos que comprueban y justifican el gasto correspondiente.
- b) La Dirección de Finanzas remite a la Subdirección de Presupuesto el formato de Solicitud de cuenta por pagar para verificar si se cuenta con recursos suficientes para realizar el pago, una vez que se verifica la disponibilidad de recursos.
- c) La Subdirección de Presupuesto, regresa la Solicitud de cuenta por pagar y el formato junto con la documentación a la Dirección de Finanzas.
- d) La Dirección de Finanzas, turna a la Subdirección de Contabilidad y Tesorería la Solicitud de cuenta por pagar y la documentación que comprueba y justifica el gasto, para que proceda a la realización del pago.
- e) La Subdirección de Contabilidad y Tesorería, a través de la Jefatura de Departamento, revisa la documentación comprobatoria y realiza el registro de la solicitud de pago en el Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- f) La Dirección de Finanzas, autoriza la solicitud en el Sistema de Administración Financiera Federal (SIAFF) para la generación de la Cuenta por Liquidar Certificada (CLC).

La entidad no realizó reintegros a la Tesorería de la Federación (TESOFE) por disponibilidades, sin embargo, se relacionan a continuación, reintegros realizados a la TESOFE por otros conceptos.

FOLIO REINTEGRO	FOLIO DEPENDENCIA	MES DE APLICACION	IMPORTE	OBSERVACIONES
1	14	feb	13,855.03	REINTEGRO NIETO ORNELAS ROSA DEL CARMEN
2	45	feb	5,138.92	REINTEGRO QNA 03 ARREOLA HERNANDEZ SALOMON
2	1343	ene	3,453.72	401-SCCI-14-22068
3	46	feb	13,855.03	REINTEGRO QNA 03 FRIAS ROSAS PAOLA SARAHID
4	55	feb	5,172.55	REINTEGRO QNA 03 GONZALEZ PEREZ MIGUEL ANGEL
5	66	mar	3,756.75	REINTEGRO QNA 04-2022 TREJO YAÑEZ JAVIER
6	67	mar	18,430.18	REINTEGRO QNA 04-2022 GIL GARCIA DIANA Y REYES GARCIA ALBERTO
7	68	mar	50,507.73	REINTEGRO QNA 04-2022 DE AGUILLON QUEZADA ALONZO MIRANDA Y SANTOS
8	72	mar	9,306.55	REINTEGRO QNA 03-2022 TRUJANO ESPINOSA DAVID
9	73	mar	687.86	REINTEGRO QNA 03-2022 SANTOS ESCOBEDO VICTOR MANUEL
10	128	abr	22,406.86	REINTEGRO POR MOVIMIENTO DE NOMINA DE CALDERON GONZALEZ LUIS ALFONSO
11	129	abr	9,384.62	REINTEGRO POR BAJA SANCHEZ GONZALEZ YOSELIN QNA 05



FOLIO REINTEGRO	FOLIO DEPENDENCIA	MES DE APLICACION	IMPORTE	OBSERVACIONES
12	130	abr	98,981.24	REINTEGRO POR BAJAS SEGUN LISTADO DE PERSONAS A CANCELAR QNA 05/2022
13	157	abr	2,212.67	REINTEGRO ESTRADA BARRERA RAYMUNDO YAIR QNA 06
14	158	abr	1,730.52	REINTEGRO JUAREZ MARTINEZ MA CRUZ QNA 06
15	159	abr	22,406.86	REINTEGRO DE HOYOS AGUILERA FRANCISCO QNA 05 2022
16	160	abr	18,691.17	REINTEGRO BECERRA RIOS JENIFER BRIZEIDA Y FIERRO LOYA OMAR ALI QNA 05/2022
17	161	abr	9,384.61	REINTEGRO FIERRO LOYA OMAR ALI QNA 06
18	162	abr	41,620.19	REINTEGRO VARIOS QNA 06-2022
19	164	abr	13,809.72	REINTEGRO DE RAMIREZ ROJAS ISABEL QNA 05
20	236	may	1,655.00	REINTEGRO DE MUÑOZ RIVADENEYRA EYENINH JAEL QNA 08 POR RENUNCIA
21	239	may	9,384.61	REINTEGRO DE CRUZ CRUZ GUALBERTO QNA 06 POR MOVIMIENTO DE PERSONAL
22	240	may	22,406.86	REINTEGRO GUERRERO DAVID LUZ DEL CARMEN QNA 07 POR RENUNCIA DEL EXSERVIDOR
23	244	may	5,206.18	REINTEGRO POR RENUNCIA DE JUAREZ MARTINEZ MA CRUZ QNA 07
24	245	may	6,253.99	REINTEGRO DE RENUNCIA DE TREJO REYES JESUS ANTONIO QNA/07.
25	246	may	4,155.15	REINTEGRO POR RENUNCIA ESTRADA BARRERA RAYMUNDO YAIR QNA/07.
26	247	may	55,057.66	REIN X LIC MED S/GOCE DE SUELDO DE SERRANO DOMINGUEZ ISIS S. QNAS456 Y7
27	255	may	17,748.54	REINTEGRO POR RENUNCIA BLANCAS GARCES ARTURO SALINAS GUTIERREZ MARTHA QNA 08
28	271	may	5,206.18	REINTEGRO POR RENUNCIA DE RAMIREZ ACOSTA PATRICIA - QNA 09 / 2022.
29	272	may	12,396.77	REINTEGRO POR RENUNCIA DE MUÑOZ RIVADENEYRA EYENINH JAEL - QNA 09 / 2022.
30	278	may	42,070.88	REINTEGRO POR RENUNCIA DE 5 PERSONAS
31	279	may	10,957.21	REINTEGRO DE GONZALEZ PARDO FLOR EDITH - QNAS 07 Y 08 DE 2022.LICENCIA MEDICA
32	281	may	1,737.79	REINTEGRO-ALMAGUER GUERRERO JESE JAIRO-RENUNCIA EL 10MAY22-QNA 09/2022.
33	295	may	2,754.35	REINTEGRO MICHEL GALVAN CRISTINA POR RENUNCIA EL 12 DE MAYO 2022.
34	345	jun	27,710.05	REINTEGRO POR RENUNCIA DE PEREZ RUBI DERBEZ MAURICIO EL 30ABR22 / QNAS 09 Y 10
35	346	jun	9,384.61	REINTEGRO POR MOVIMIENTO DE PERSONAL DE CRUZ MUÑOZ MAYRA G. - 16MAY22 - QNA 10
36	347	jun	13,764.41	REINTEGRO POR RENUNCIA EL 12MAY22 DE MICHEL GALVAN CRISTINA - QNA. 10
37	348	jun	5,206.17	REINTEGRO POR RENUNCIA EL 10MAY22 DE ALMAGUER GUERRERO JOSE J. - QNA 10 - 2022
38	349	jun	13,855.02	REINTEGRO POR RENUNCIA EL 30ABR22 DE ROSAS ROCHA YAZMIN A. - QNA 10 - 2022
39	350	jun	9,306.54	REINTEGRO POR MOVIMIENTO EL 16MAY22 DE ARREOLA HERNANDEZ SALOMON - QNA 10 - 2022
40	351	jun	22,238.11	REINT P/RENUNCIA EL 15MAY22 - GLZ MTZEZ OMAR Y CORTES ZUNIGA D. - QNA10 -22
41	352	jun	939.20	REINTEGRO POR LICENCIA MEDICA EL 07MAY22 DE MORALES GUEVARA JOEL O. QNA10-22.
42	353	jun	24,066.27	REINTEGRO RENUNCIA 15MAY22-DIAZ HDEZ-MDEZ SARMIENTO-RMREZ MDEZ- QNA 10-22
43	354	jun	918.10	REINTEGRO POR MOVIMIENTO EL 30MAY22 DE ADAME PACHECO LAURA L QNA10 22.
44	356	jun	9,384.61	REINTEGRO POR RENUNCIA EL 30ABR22 DE RODRIGUEZ DIAZ KAREN E.- QNA.10 - 22
45	357	jun	9,384.61	REINTEGRO POR MOVIMIENTO EL 30MAY22 DE LOPEZ GLEZ. JESUS A. - QNA.10-2022
46	355	jun	2,095.62	REINTEGRO POR RENUNCIA EL 29MAY22 DE AVILES PALLAES-TORRES ROSAS - QNA.10-22
47	358	jun	40,088.09	REINTEGRO POR RENUNCIA EL 16MAY22 DE ROJAS OLVERA MARGARITA D QNA 10-2022
48	359	jun	347.57	REINTEGRO POR RENUNCIA EL 29MAY22 DE SALAS RAMIREZ ROCIO - QNA.10/2022
49	364	jun	13,825.34	REINTEGRO DE BARBA LUNA ERIKA ALEJANDRA POR RENUNCIA DEL 15 MAY 22
50	365	jun	3,680.03	REINTEGRO 9 PERSONAS QNA 10 2022
51	393	jun	4,027.11	DEVOLUCION POR PAGO EN EXCESO PARA OFICINA ESTATAL CFRL CDMX
52	387	jun	831.56	REINTEGRO QNA 10 RICARDO TAPIA CUAUTLE POR RENUNCIA
53	388	jun	1,321.26	REINTEGRO QNA 10 MORALES ERIKA ESPINOZA JUDITH Y MARTINEZ FERNANDO
54	389	jun	2,252.98	REINTEGRO QNA 10 RODRIGUEZ VILLAR RODRIGUEZ PECH MIRANDA
55	390	jun	2,176.38	REINTEGRO QNA 10 BALANDRAN LAURA GUZMAN DULCE Y ROSALES CLAUDIA
56	391	jun	9,384.61	REINTEGRO QNA 10 PUEBLA RODRIGUEZ SUSANA.





FOLIO REINTEGRO	FOLIO DEPENDENCIA	MES DE APLICACION	IMPORTE	OBSERVACIONES
57	392	jun	1,326.59	REINTEGRO QNA 10 MENDOZA CLAUDIA MANZANO DIEGO Y BELLO ESTEFANIA
58	429	jun	1,847.11	REINTEGRO GARCIA C. -HINOJOSA O. -IZQUIERDO E. /MOVIMIENTO D PERSONAL - 30MAY22
59	422	jun	347.57	REINTEGRO HERNANDEZ CRUZ ALBERTO ISAAC
60	423	jun	973.69	REINTEGRO POR MOVIMIENTO DE PERSONAL QNA 10 DE GARCIA EFFIE Y LEAL ITZEL
61	425	jun	21,972.32	REINTEGRO POR MOVIMIENTO DE PERSONAL QNA 10 DE ARREDONDO CATALINA Y NIETO LUIS
62	426	jun	347.57	REINTEGRO VALENZUELA SOTO SCALY
63	446	jun	833.53	REINTEGRO MOVIMIENTO DE PERSONAL - GOMEZ BETZ J. D. EL 29 MAY 22 - QNA 10/2022
64	449	jun	110,234.13	REINTEGRO QNA 11 DE 14 PERSONAS SEGUN RELACION ADJUNTA
65	448	jun	9,384.61	REINTEGRO POR MOVIMIENTO DE PERSONAL IBANEZ PERLA QNA 10
66	450	jun	33,321.01	REINTEGRO POR MOVIMIENTO DE PERSONAL DE CUATRO PERSONAS QNA 11
67	451	jun	9,228.48	REINTEGRO QN 11 IBANEZ SALINAS PERLA ELIZABETH
68	452	jun	12,487.38	REINTEGRO QNA 11 GOMEZ BETZ JOSE DAVID
69	453	jun	46,923.08	REINTEGRO POR MOVIMIENTO POR BAJA DE ANGULO JENNIFER QNA7 A QNA 11
70	447	jun	8,784.72	REINTEGRO DE NOMINA QNA 11 2022 HINOJOSA OLVERA
71	471	jul	32,624.27	REINTEGRO POR RENUNCIA JIMENEZ AMORES AGUILAR MEDINA Y JUAREZ DE LA FUENTE.
72	473	jul	1,494.30	REINTEGRO POR MOVIMIENTO DE PERSONAL - JIMENEZ HERNANDEZ RODOLFO - QNA 10.
73	474	jul	3,426.02	REINTEGRO POR RENUNCIA DE PERSONAL QNA 10
74	477	jul	9,384.62	REINTEGRO POR MOVIMIENTO DE PERSONAL QNA 11
75	475	jul	3,117.62	REINTEGRO POR MOVIMIENTO DE PERSONAL DE ORTIZ GONZALEZ NORMA A. - QNA 12
76	476	jul	1,878.38	REINTEGRO POR RENUNCIA DE ROMERO GANTE CHERYL - QNA.10
77	478	jul	311.76	REINTEGRO - LICENCIA MEDICA DE MONSERRAT G. MARTINEZ SANCHEZ - QNA. 12
78	481	jul	5,206.17	REINTEGRO POR MODIFICACION DE FECHA DE INGRESO DE MENDOZA BALBOA REBECA - QNA.12
79	480	jul	924.14	REINTEGRO POR RENUNCIA DE OLIVA RANGEL CINTHIA ALEJANDRA - QNA.10
80	472	jul	13,855.03	REINTEGRO POR MOVIMIENTO DE PERSONAL QNA 11 - OLIVA RANGEL CINTHIA A.
81	492	jul	1,552.31	REINTEGRO POR LICENCIA MEDICA A MARTINEZ SANCHEZ MONSERRAT GABRIELA QNA 11
82	493	jul	27,370.93	REINTEGRO POR MOVIMIENTO DE ALTA NO ES PROCEDENTE DE LA CRUZ MONTEMAYOR QNA 12
83	494	jul	88,610.38	REINTEGRO POR RENUNCIA QNA 12 PECH OLIVA JIMENEZ AGUILAR JUAREZ
84	498	jul	692.90	REINTEGRO POR MOVIMIENTO DE PERSONAL PALMIERI NOVELO URBINA SANABRIA
85	510	jul	4,173.04	REINTEGRO DE NOMINA QNA 13 TORRES JUAREZ ARMANDO.
86	517	jul	620.92	REINTEGRO POR RENUNCIA QNA10
87	519	jul	9,306.55	REINTEGRO POR RENUNCIA QNA11
88	520	jul	1,035.96	REINTEGRO POR LICENCIAS MEDICAS QNA13
89	522	jul	7,794.05	REINTEGRO POR LICENCIAS MEDICAS QNA13
90	523	jul	9,084.62	REINTEGRO POR MOVIMIENTO DE ALTA QUE NO PROCEDE QNA13
91	524	jul	25,963.64	REINTEGRO POR RENUNCIA DE CINCO PERSONAS QNA13
92	541	jul	7,096.04	REINTEGRO POR BAJA LOPEZ RIVERA DAYANA CATALINA QNA 13
93	580	ago	17,877.43	REINTEGRO POR RENUNCIA QNA 14 SILVA PADILLA HECTOR Y CONTRERAS FLORES KENIA.
94	587	ago	9,345.58	REINTEGRO POR LICENCIA MEDICA QNA 14 ORTIZ GONZALEZ NORMA ANGELICA.
95	607	ago	494.43	REINTEGRO POR FACTURA DUPLICADA EN PAGO DE VIATICOS
96	617	ago	9,345.59	REINTEGRO QNA 15 2022 POR LICENCIA MEDICA ORTIZ GONZALEZ NORMA ANGELICA
97	618	ago	8,418.00	REINTEGRO QNA 15-2022 DURAN CASTILLO SAUL POR BAJA
98	619	ago	5,206.18	REINTEGRO QNA 15-2022 CONTRERAS FLORES KENIA ZAIRICK POR BAJA
99	620	ago	12,671.27	REINTEGRO QNA 15-2022 HECTOR MIGUEL SILVA PADILLA POR BAJA
100	621	ago	63,479.68	REINTEGRO QNA 15-2022 VILLABA V CALDERON G HERNANDEZ C POR BAJA
101	622	ago	25,363.08	REINTEGRO QNA 15-2022 QUESADA CHAVEZ GONZALEZ BARAJAS POR BAJAS
102	633	ago	9,640.18	REINTEGRO POR LICENCIA MEDICA QNA 03 SERRANO DOMINGUEZ ISIS SOLNAYETZI.
103	681	sep	9,345.58	REINTEGRO POR RENUNCIA QNA 16 RANGEL MEJIA BRENDA ELIZABETH.
104	689	sep	38,767.53	REINTEGRO POR RENUNCIA QNA 16 DE 05 PERSONAS.
105	748	sep	9,384.61	REINTEGRO POR BAJA DE PERSONAL QNA 16 PONCE PATRON JUAN CARLOS





FOLIO REINTEGRO	FOLIO DEPENDENCIA	MES DE APLICACION	IMPORTE	OBSERVACIONES
106	750	sep	9,345.59	REINTEGRO POR BAJA DE PERSONAL CASILLAS CABALLERO ESTEFANIA QNA 17 2022
107	751	sep	3,756.74	REINTEGRO POR BAJA DE PERSONAL GARCIA TORRES DANIEL QNA 017 2022
108	752	sep	9,306.55	AVISO DE REINTEGRO POR MOVIMIENTO DE PERSONAL ORTIZ PANIAGUA CARLOS QNA 17 2022
109	779	oct	9,306.55	QNA 17 REINTEGRO MONROY JIMENEZ ROCIO.
110	782	oct	9,306.55	REINTEGRO QNA 17 PONCE PATRON JUAN CARLOS.
111	783	oct	12,487.38	REINTEGRO POR MOVIMIENTO DE PERSONAL QNA 17 RAMIREZ ARRIAGA ELOISA
112	780	oct	167,318.01	REINTEGRO POR MOVIMIENTO DE PERSONAL QNA 17 DE 16 PERSONAS.
113	781	oct	12,966.83	REINTEGRO POR BAJA DE PERSONAL QNA 17 LOPEZ GAMBOA AMIRA CONCEPCION
114	784	oct	10,311.47	REINTEGRO POR BAJA DE PERSONAL QNA 17 PEREZ JOSE Y MENDOZA JOSE
115	787	oct	9,832.33	REINTEGRO POR RENUNCIA QNA 18 ABNAL OJEDA REINA ABIGAIL.
116	788	oct	14,526.49	REINTEGRO QNA 18 TRINIDAD CANDELERO JOSE DEL CARMEN
117	789	oct	13,685.38	REINTEGRO POR BAJA DE PERSONAL QNA 18 SANCHEZ ACOSTA DENISSE ARIADNE
118	791	oct	13,638.29	REINTEGRO POR RENUNCIA QNA 18 LOPEZ GAMBOA AMIRA CONCEPCION.
119	792	oct	8,301.55	REINTEGRO POR BAJA DE PERSONAL QNA 18 SANTANA RAMIREZ DANIELA
120	796	oct	23,149.04	REINTEGRO POR BAJA DE PERSONAL QNA 17 AGUILAR ROSARIO Y NAVA MARTIN
121	797	oct	27,589.77	REINTEGRO QNA 17 POR MOVIMIENTO DE PERSONAL MENDOZA MEDINA Y JIMENEZ OLALDE
122	798	oct	12,449.46	REINTEGRO POR BAJA DE PERSONAL QNA 17 GARCIA ALEJANDRO
123	800	oct	9,832.33	REINTEGRO POR MOVIMIENTO DE PERSONAL QNA 18 ORTIZ PANIAGUA CARLOS
124	801	oct	13,070.20	REINTEGRO POR BAJA DE PERSONAL QNA 18 GARCIA ALEJANDRO
125	806	oct	9,306.55	REINTEGRO POR MOVIMIENTO DE PERSONAL QNA 17 VELAZQUEZ HERNANDEZ RICARDO
126	807	oct	9,832.33	REINTEGRO POR MOVIMIENTO DE PERSONAL QNA 18 VELAZQUEZ HERNANDEZ RICARDO
127	819	oct	9,832.33	REINTEGRO QNA 18 POR RENUNCIA MONROY JIMENEZ ROCIO.
128	820	oct	39,292.69	REINTEGRO POR RENUNCIA QNA 18 DE 04 PERSONAS.
129	821	oct	14,432.71	REINTEGRO POR MOVIMIENTO DE PERSONAL QNA 18 SANCHEZ RUIZ KARLA.
130	838	oct	10,423.46	REINTEGRO POR BAJA ACTUALIZACION DE TABULADORES 2022- GARCIA SANCHEZ ALEJANDRO
131	839	oct	3,756.28	REINTEGRO POR BAJA ACTUALIACION DE TABULADORES 2022 - CALDERON GONZALEZ LUIS A
132	843	oct	137,474.18	REINTEGRO POR BAJA ACTUALIZACION DE TABULADORES 2022 - VARIOS EMPLEADOS
133	851	oct	5,290.89	REINTEGRO QNA 19 - 2022 HUITRÓN MONTES ELIZABETH
134	852	oct	5,706.76	REINTEGRO POR MOVIMIENTO DE PERSONAL QNA 19 - 2022 HERNANDEZ PEREZ LUIS
135	853	oct	28,531.18	REINTEGRO ACTUALIZACION DE TABULADOR 2022 - VARIOS EMPLEADOS
136	860	oct	34,658.20	REINTEGRO POR BAJA CABRERA TUN AARON Y JARDON JIMENEZ DIANA
137	861	oct	243,477.75	REINTEGRO POR BAJA 22 EX SERVIDORES PUBLICOS
138	862	oct	14,526.50	REINTEGRO POR MOVIMIENTO DE PERSONAL QNA 19 TRINIDAD CANDELERO JOSE DEL CARMEN.
139	863	oct	37,711.55	REINTEGRO POR BAJA DE 3 EX SERVIDORES PUBLICOS
140	865	oct	13,070.21	REINTEGRO POR RENUNCIA QNA 19 GARCIA SANCHEZ ALEJANDRO
141	866	oct	8,301.56	REINTEGRO POR RENUNCIA QNA 19 SANTANA RAMIREZ DANIELA
142	894	nov	9,913.13	REINTEGRO HERNANDEZ GARCIA ALDO JAVIER - QNA 20/2022
143	895	nov	25,521.82	REINTEGRO DE 3 SERVIDORES PUBLICOS - QNA 20/2022
144	896	nov	519.06	REINTEGRO TABULADORES Y DESPENSA MARTINEZ PARRAO SARAI ELIZABETH.
145	897	nov	826.05	REINTEGRO POR ERROR DEL SISTEMA TABULADORES RAUL EDUARDO RAMOS GUZMAN
146	898	nov	9,626.66	REINTEGRO POR RENUNCIA QNA 20 SANCHEZ RUIZ KARLA CRISTINA
147	899	nov	5,706.75	REINTEGRO HERNANDEZ PEREZ LUIS ROSENDO - QNA 20/2022
148	900	nov	621.77	REINTEGRO POR ERROR DEL SISTEMA TABULADORES SANCHEZ TRUJILLO JORGE CESAR
149	901	nov	11,483.11	REINTEGRO LOPEZ HERNANDEZ OMAR IVAN - QNAS 18 Y 19/2022
150	907	nov	50,879.45	REINTEGRO POR RENUNCIA QNA 20 DE SEIS PERSONAS
151	908	nov	11,483.11	REINTEGRO POR RENUNCIA QNA 20 DE MUÑOZ BARAJAS LUIS Y GONZALES LOPEZ ERIKA
152	906	nov	477.40	REINTEGRO POR ERROR DEL SISTEMA TABULADORES TICO VALDEZ LUIS MIGUEL
153	930	nov	9,913.13	REINTEGRO POR BAJA ROJAS AGUILAR GUADALUPE A - QNA 20/2022
154	931	nov	4,571.03	REINTEGRO POR BAJA RUIZ PERALES ROLANDO - QNA 21/2022



FOLIO REINTEGRO	FOLIO DEPENDENCIA	MES DE APLICACION	IMPORTE	OBSERVACIONES
155	948	nov	13,175.96	REINTEGRO POR MOVIMIENTO DE PERSONAL QNA 20 TRUEBA RIVERA EDUARDO
156	947	nov	13,175.97	REINTEGRO POR MOVIMIENTO DE PERSONAL QNA 19 TRUEBA RIVERA EDUARDO
157	946	nov	31,652.37	REINTEGRO POR RENUNCIA QNA 21 DE CANO DIAZ Y DERAS DOMINGUEZ
158	945	nov	21,396.03	REINTEGRO POR RENUNCIA QNA 21 DE TRES PERSONAS
159	944	nov	14,432.72	REINTEGRO POR RENUNCIA QNA 21 DE SANCHEZ RUIZ KARLA CRISTINA
160	956	nov	4,813.33	REINTEGRO POR RENUNCIA QNA 21 ZAPATA LEAL HERLINDA JOSEFA.
161	955	nov	85,137.55	REINTEGRO POR RENUNCIA QNA 21 DE OCHO PERSONAS.
162	969	nov	1,984.08	REINTEGRO POR LICENCIA MEDICA QNA 20 HERNANDEZ ORTIZ MAYERLIN
163	970	nov	3,637.44	REINTEGRO POR LICENCIA MEDICA QNA 21 HERNANDEZ ORTIZ MAYERLIN
164	974	nov	1,250.40	REINTEGRO AGUINALDO PRIMERA EXHIBICION A MAGNO MURIAS KARLA.
165	975	nov	742.50	REINTEGRO POR RENUNCIA AGUINALDO 2022 CABALLERO LLANAS MARCELA.
166	976	nov	1,113.76	REINTEGRO POR RENUNCIA AGUINALDO 2022 VISUETT GARCIA CARMEN ABIGAIL.
167	984	nov	18,790.44	REINTEGRO POR RENUNCIA AGUINALDO 2022 BITAR SIMAN Y RIVERA ALEMAN.
168	996	nov	14,432.71	REINTEGRO POR BAJA ZAPATA LEAL HERLINDA J. QNA 22/2022
169	995	nov	5,776.36	REINTEGRO POR MOVIMIENTO DE PERSONAL VISUETT GARCIA CARMEN QNA 22/2022
170	998	nov	742.50	REINTEGRO POR RENUNCIA AGUINALDO 2022 GARCIA HERNANDEZ HOSTENCIA.
171	997	nov	742.50	REINTEGRO POR RENUNCIA AGUINALDO 2022 CAMARILLO RODRIGUEZ NORA MARGARITA.
172	1004	nov	1,113.87	REINTEGRO POR LICENCIA MEDICA SERRANO DOMINGUEZ ISIS ACT TAB 2022
173	1003	nov	6,738.65	REINTEGRO POR BAJA MAGNO MURIAS KARLA QNA 22/2022
174	1002	nov	39,468.53	REINTEGRO POR RENUNCIA QNA 22 DE CUATRO PERSONAS.
175	1005	nov	861.87	REINTEGRO POR RENUNCIA AGUINALDO 2022 DE ALBARRAN CONDE NALLELY MICHELLE.
176	1015	dic	1,000,000.00	REINTEGRO DEL FONDO ROTATORIO 2022
177	1018	dic	742.50	REINTEGRO POR RENUNCIA AGUINALDO 2022 CORDOVA JIMENEZ VANESSA
178	1019	dic	6,738.65	REINTEGRO POR RENUNCIA QNA 22 MERCADO ORTIZ OLIVIA
179	1043	dic	1,000.32	REINTEGRO AGUINALDO 2022 POR MOVIMIENTO DE PERSONAL A DIAZ MAZA ITZEL
180	1044	dic	2,346.87	REINTEGRO POR RENUNCIA AGUINALDO 2022 GONZALEZ RUIZ Y GARCIA
181	1052	dic	924.14	REINTEGRO POR RENUNCIA QNA 10 GIJON ALVAREZ RICARDO ASDRUBAL
182	1053	dic	371.25	REINTEGRO POR RENUNCIA AGUINALDO 2022 DIAZ OCAMPO OCTAVIO VALENTIN.
183	1070	dic	371.25	REINTEGRO POR RENUNCIA AGUINALDO 2022 ARROYO CALVARIO FERNANDO.
184	1071	dic	9,913.14	REINTEGRO POR RENUNCIA QNA 23 MELENDEZ OCHOA YARETH
185	1072	dic	18,442.71	REINTEGRO POR RENUNCIA QNA 23 MANZO VILLASEÑOR Y GOMEZ FARFAN.
186	1073	dic	5,776.37	REINTEGRO POR RENUNCIA QNA 23 BLANCAS CENTENO MARIA
187	1084	dic	3,968.16	REINTEGRO POR RENUNCIA QNA 23 MENDOZA OROZCO JESUS ALBERTO
188	1085	dic	538.67	REINTEGRO POR RENUNCIA AGUINALDO 2022 MENDOZA OROZCO JESUS ALBERTO
189	1086	dic	185.62	REINTEGRO POR LICENCIA MEDICA AGUINALDO 2022 PARTIDA SALGADO CARLOS
190	1087	dic	1,735.11	REINTEGRO POR LICENCIA MEDICA QNA 22 PARTIDA SALGADO CARLOS
191	1109	dic	1,000.32	REINTEGRO POR RENUNCIA AGUINALDO 2022 REYES MENDOZA LOURDES
192	1110	dic	875.28	REINTEGRO POR RENUNCIA AGUINALDO 2022 GARCIA MORALES JOHNATAN
193	1123	dic	881.86	REINTEGRO POR RENUNCIA AGUINALDO 2022 MELENDEZ OCHOA YARETH
194	1125	dic	6,297.97	REINTEGRO POR LICENCIA MEDICA QNA 24 FRIAS ACOSTA GUILLERMO
195	1173	dic	485.00	REINTEGRO POR PARTIDA PRESUPUESTARIA EJERCICIO FISCAL 2022.
196	1210	dic	918.10	REINTEGRO TRUJANO ESPINOZA DAVID POR BAJA QNA 10/2022
197	1212	dic	7,403.33	REINTEGRO POR DEPOSITOS DUPLICADOS DE COMBUSTIBLE PEMEX TRI 09/2022
198	1216	dic	12,178.14	REINTEGRO LICENCIA MEDICA SALAS GONZALEZ APOLINAR QNA 23 24 AGUINALDO SDO BASE
199	1240	ene 2023	915.73	BAJA DE ROMERO TELLO ANA GUADALUPE AGUINALDO SUELDO BASE 2022
200	1238	ene 2023	8,901.83	REINTEGRO SANTANA RAMIREZ DANIELA CAUSO BAJA QNA 17/2022
201	1241	ene 2023	14,133.27	REINTEGRO AGUINALDO DE HERNANDEZ MACIAS ESMERALDA COMP. GAR. 1 PARTE 2022
202	1239	ene 2023	924.14	2022 REINTEGRO POR RENUNCIA QNA 10 GOMEZ RODRIGUEZ ERICK DANIEL
203	1245	ene 2023	1,176.23	2022 REINTEGRO POR ERROR DEL SISTEMA ACT. TAB. Y DESP. RODRIGUEZ DIAZ
204	1246	ene 2023	830.51	2022 REINTEGRO POR RENUNCIA QNA 10 PERALTA PEREZ NANCY.
205	1247	ene 2023	11,567.02	2022 REINTEGRO POR RENUNCIA QNA 11 PERALTA PEREZ NANCY
206	1248	ene 2023	5,290.89	2022 REINTEGRO POR RENUNCIA QNA 19 HERNANDEZ GARCIA ALDO.
207	1250	ene 2023	1,295.58	2022 REINTEGRO POR ERROR DEL SISTEMA AGUI. COMP. GAR. 2DA PARTE JIMENEZ PEREZ.





FOLIO REINTEGRO	FOLIO DEPENDENCIA	MES DE APLICACION	IMPORTE	OBSERVACIONES
208	1242	ene 2023	17,380.00	2022 REINTEGRO POR ERROR DEL SISTEMA AGUI COMP, GAR. HERNANDEZ MACIAS
209	1249	ene 2023	9,384.62	2022 REINTEGRO POR RENUNCIA QNA 11 MANCERA SANTIAGO SHAREN Y.
210	1253	ene 2023	9,913.13	2022 REINTEGRO POR RENUNCIA QNA 24 MENDOZA OROZCO JESUS.
211	1255	ene 2023	17,587.39	2022 REINTEGRO BAJA DURAN CASTILLO SAUL QNA 14 AGDO.BASE COMP, GAR, 2022
212	1254	ene 2023	5,776.36	2022 REINTEGRO POR RENUNCIA QNA 24 BLANCAS CENTENO MARIA.
213	1257	ene 2023	9,984.98	2022 REINTEGRO POR RENUNCIA QNA 16 Y ACT. TAB Y DESP GARCIA SANCHEZ.
214	1259	ene 2023	31,383.30	2022 REINTEGRO BAJA GARCIA SANCHEZ ALEJANDRO AGDO. S BASE Y COMP 2022
215	1260	ene 2023	1,222.10	2022 REINTEGRO POR FALTA AGUI. COMP, GAR. 1RA PARTE CAZARES DURAN.
216	1261	ene 2023	896.88	2022 REINTEGRO ROMERO SOSA ANDREA AGDO SUELDO BASE 2022
217	1262	ene 2023	816.30	2022 REINTEGRO POR FALTA AGUI. COMP, GAR. 1RA PARTE ANGELES CORONA.
218	1265	ene 2023	921.14	2022 REINTEGRO GARCIA MOYA JUAN DIEGO QNA 24/2022
219	1264	ene 2023	921.14	2022 REINTEGRO POR FALTA AGUI. COMP, GAR. 1RA PARTE RIVERA LOPEZ.
220	1266	ene 2023	460.57	2022 REINTEGRO POR FALTA AGUI. COMP, GAR. 1RA PARTE ROJAS PEDRAZA.
221	1267	ene 2023	8,554.22	2022 REINTEGRO MVM GFLA AGDO SDO BASE Y COMP, GAR. 2022
222	1270	ene 2023	2,177.00	2022 REINTEGRO POR DIFERENCIA ISN EN PARTIDA PRESUPUESTUAL.
223	1252	ene 2023	348.80	2022 REINTEGRO POR LICENCIA MEDICA FRIAS ACOSTA GUILLERMO.
224	1272	ene 2023	8,058.58	2022 REINTEGRO POR RENUNCIA MERCADO ORTIZ Y RIVERA ALEMAN.
225	1309	ene 2023	18,100.61	2022 REINTEGRO AGUI. Y COMP, GAR. PER. DE BAJA ORTIZ GONZALES Y ROJAS FLORES
226	1311	ene 2023	460.57	2022 REINTEGRO POR FALTA QNA 23 MACEDO VICTORIA URIEL
227	1312	ene 2023	80,773.97	2022 REINTEGRO AGUI. Y COMP, GAR. PER. DE BAJA DE 17 PERSONAS.
228	1320	ene 2023	8,722.07	2022 REINTEGRO POR LICENCIAS MEDICAS SERRANO DOMINGUEZ ISIS QNA 01/22
229	1334	ene 2023	702.06	2022 REINTEGRO COUTAS Y APORTACIONES SIRI DE ACT. DE TAB. DEL PER. DE BAJA.
<b>Total</b>			<b>4,322,050.18</b>	

Ciudad de México, a 01 de marzo de 2023

**“Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros Presupuestarios y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”**

  
 Lic. Iván Covarrubias Mónico  
**Encargado del Despacho de la  
 Dirección de Finanzas**

  
 L.C. José Martín Beltrán Cruz  
**Coordinador General de  
 Administración y Finanzas**